

Excmo Sr. Don Manuel Macías Boigues: Subdirector general de Admón. militares.

Muñoz fr. Don Joaquín González Fiori - diputado a Cortes y Director del periódico la Izquierdo Dinástica.

13º. Que se dirija atenta comunicación al Exmo Ministro de la Guerra y Marina explicandole en que las fuerzas navales disponibles y bandas de Músicos para los días de las fiestas.

14. A propuesta del Dr. Brigadier Anton que fue apoyada por el Dr. Hernández Quintos se acordó por unanimidad entregar la Cruz de Beneficencia que se concede al bravio teniente de navío Don Rafael Bermejano y Carriles en recompensa del lucido heroíco que realizó el 3 de Agosto de 1880 al salvar con gran riesgo de su vida de una muerte casi segura al artillero arrastrado al agua con un brazo menor por un cañón disparado involuntariamente en el simulacro naval efectuado en dicha día.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once horas cuarto de la noche, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico:

G. J. Lundheim

Antonio Antonio

B. Hernández Quintos

J. Fernández García

Fernández García

José Pérez Sotomayor

J. Jimeno

José M. Pareja

H. Rodríguez

B. Hernández Quintos

Floriano Bel y Boncristiano

José G. Cabanillas

Rafael Llorente

José García Galán

Sesión del 4 de Julio de 1883.

Dr. Lundheim

Abierta a las 10 y 30 minutos de la noche bajo la Presidencia del Dr. Lundheim y

- Don López Hernández en asistencia de los Sres anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se tomaron los acuerdos siguientes:
- 1º. Contestar la carta de S. M. la Reina Dña. Isabel II manifestando que esta Sociedad tendrá una gran satisfacción en que haga con su presencia, como se viene ofreciendo las fiestas en honor del inmortal Colón que han de celebrarse en agosto próximo venidero.
- 2º. Comandante de Marina. Aclarar enterado de las cartas de Don José Arriaga, Don Miguel Teuriz y Alcalde de Cartaya haciendo trámites, a la del Sr. Camuñas aceptando el cargo de intendente de la Comisión permanente de esta Sociedad en Madrid, del Sr. Cañamaque aceptando el encargo que se le encargó por el 2º acuerdo del 2 de junio último, de Dr. Tomás de la Fabrada, don Ramón de Campomanes y Dr. José de Cárdenas ofreciendo contribuir a las fiestas del centenario; de don Martín Ferreiro, don Luis Castelar, don Carlos J. Pellejero, don Benito González de Viros, don Hugh M. Matthew y don Joaquín González Fiori aceptando los nombramientos de Socios Honorarios; del B. L. M. del Gefe Superior de Palacio poniéndole haber pasado a la Intendencia la exposición dirigida al S. M. por el 1º acuerdo de la sesión del 11 de Mayo ~~pp.º~~; de don Francisco Pérez Chavarria, don Antonio Fernández García y don José Rodríguez aceptando el cargo es purgado, y del del Sr. Ministro de la Guerra, manifestando no poder concursar a las fiestas por efecto de sus múltiples ocupaciones.
- 3º. Que se manifieste al diputado Sr. Heygoen que la Ciudad velará enterada de su interesante carta proponiendo la reconstitución de ella en Madrid, pero que estando dispuesta a mantener su independencia, con arreglo a su Reglamento ya las bases redactadas por los iniciadores del pensamiento y aceptadas por los fundadores no le es posible acceder a sus deseos.
- 4º. Hacer oír con satisfacción la carta del Sr. Senador Largo Dr. don José Gómez Villanueva, ofreciendo sus servicios de una manera incondicional.
- 5º. Que se dirija atenta carta al Socio Honorario Largo Dr. don Luis Ferreiro, 1º Ayudante de S. M. el Rey rogándole gestione el pronto y favorable despacho de la exposición que esta Ciudad dirigió a S. M. y que se encuentre en la Intendencia de Palacio.
- 6º. Que se dirija atenta comunicación al Sr. Gobernador Civil de la provincia con el fin de que obligue al Ayuntamiento de Moguer a cumplir su acuerdo de satisfacer a la Sociedad los 1.000 v.º pesetas por acuerdo de dicha Corporación del 15 de abril de 1888.
- 7º. Que se den las gracias a las empresas mineras de Rio-Tinto y Pharrus y Chantre se Federación del Instituto por sus donativos y que se haga constar en actas el nombre de los alumnos, propuestos para premios, que son los

siguentes.

- Dm. Diego Bonino y Marin - sección de letras - } Premio del Fr. Presidente de la Exma  
" Bernardo Cornejo y Gómez - id sección de id. } Diputación.  
" Alejandro G. de Arbolleya - id de letras  
" Eduardo Bernini y Mosquera - id de ciencias } Menciones honoríficas.

8º. Que se dirija carta al Fr. don Benito Santamaría de Madrid recomendando  
ole con toda urgencia: 1º. Le entier del cert que podrán producir las medallas de plata y  
2 de oro todas de igual cuño, con su correspondiente troquel para premios a alumnos del  
Instituto y Escuela de artes y oficios; estas medallas llevarán en el anverso el busto de  
Colón en la inscripción "3 de Agosto 1692" y en el revés "Sociedad Colombina Ombligena"  
"Premio a la aplicación".

2º. Que gestione en la Intendencia de Palacio una exposición muestra dirigida a  
S. M. sirviéndole contribuya en la forma que mejor estime al brillo de las fiestas del aniversario y deseando gestión en pronto y favorable despacho.

3º. Que recomienda la publicación de la carta que el Fr. Almirante ha dirigido a Dr. Patricio Ferrazón, a cuyo efecto se le remitirá una copia.

4º. Que se sirva manifestar el punto adonde se debe dirigir la correspondencia al  
periodista yankee Dr. Clarence Wintrop. Bonney.

5º. El envío de 6 ejemplares del periódico "La Epoca" correspondiente al día 2  
del enriente y

6º. Que se sirva remitir relaciones nominales del personal diplomático extran-  
jero acreditado en Madrid y de los Directores de todos los periódicos que se publican en  
la Corte.

7º. Que se conteste a los pirotecnicos Frs. Piñellas y Muñoz de Sevilla quel  
importe de los fuegos que han de quemarse en cada noche es el de 2.000 r. o sean  
6.000 en las 3 noches de las fiestas.

8º. Antojar a los dos Secretarios para que atajieren la condenación que  
el Gobierno de S. M. ha concedido al binano Teniente de navio de la armada Fr. Bernaventú y que por el acuerdo de la sesión del 19 de Junio último dispusieron la Socie-  
dad regalarle.

9º. Nombrar una comisión compuesta de los Frs. Jimeno, Rojas y Hernández  
y Gracia Cabanas que se encargue de la redacción del programa general de festejos.

10º. Nombrar socio honorario a los Srs. siguiientes.

Fr. D. José Gerardo Villanueva: Señor del Reino.

Fr. D. Carlos Benaventú: Director de la Compañía de Minas

Fr. Clarence Wintrop Bonney: Colaborador del The Independent de Nerv.- York

Fr. Director del Nerv.- York Herald y a todos los Srs. Directores de los periódicos de

Madrid y Sevilla.

13. Que se den las gracias al S. M. el Rey de España por las palabras que pronunció en la visita que le hicieron el periodista y político Dr. Carrión.
14. Que se dirijan invitaciones a las Compañías de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Hafra a Huelva, por si quieren contribuir a las fiestas del aniversario.

15. Quedar enterado de la comunicación del Director de la Academia de artes y oficios remitiendo la propuesta de los alumnos que a su juicio deben ser premiados y son los siguientes:

D. José González Quintela - Dibujo lineal.

" Quirino Torres y Sánchez - Aritmética y Geometría.

16. Asunto de Sevilla el Párroco L. Arribalzaga y un ciudadano facultado en el Gobernador eclesiástico para autorizar la misa de Campaña en la Rábida - solicitar el permiso del Párroco de S. S. en estos Reinos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y veinte minutos de la noche de todo lo cual yo el Secretario, Certifico:

José Guillermo Gundelheim

Antonio Asistente

José M. Pérez

J. García Zapata

Jaén

Miguel Alarcón

Fernando Pérez

José Pérez Sastre

Higinio Pérez

Higinio Pérez

El Rey

J. Jiménez

Pedro Gascón

J. J. Gálvez

Juan Jiménez

J. Rodríguez

J. Pérez Quintela

J. Gálvez

José Gálvez

J. Gálvez

José Gálvez

Sesión del 8 de Julio de 1883.

Ses. Gundelheim

Abrió la sesión el Señor secretario bajo la Presidencia del